



# BANCO DE GUATEMALA

---

## BOLETÍN DE PRENSA

### **LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 2.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 26 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo, consideró que las proyecciones de crecimiento económico a nivel mundial siguen siendo favorables tanto para 2019 como para 2020, aunque en un entorno en el que los riesgos a la baja y la incertidumbre se han intensificado. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos del precio medio del petróleo, para este año y para el próximo, muestran una tendencia moderadamente creciente.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que el comportamiento de algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica (el Índice Mensual de la Actividad Económica, las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado, la ejecución del gasto público y las importaciones) muestran un dinamismo congruente con el crecimiento económico anual previsto (entre 3.0% y 3.8%). Adicionalmente, reiteró que los pronósticos y las expectativas de inflación permiten prever que ésta se ubicaría dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual) en 2019 y en 2020.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de junio de 2019

*Con rezago de un mes se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala ([www.banquat.gob.gt](http://www.banquat.gob.gt)).*